

Fondo de Garantía para el Desarrollo Fueguino SAPEM**FOGADEF**

Fondo de Garantía para el
Desarrollo Fueguino SAPEM.
FOGADEF
Calificación: "AA - (FdeG)" PED

Tipo de informe:
Seguimiento

Calificación anterior del
17/04/2019
"A A- (FdeG)" PE

Metodología de Calificación

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas

Verónica Saló
vsalo@untref.edu.ar
Walter Severino,
wseverino@untref.edu.ar

Responsable de la función de
Relaciones con el Público
Raquel Kismer de Olmos,
rkolmos@untref.edu.ar

Fecha de calificación
14 de Agosto 2019

Advertencia

El presente informe no debe considerarse una publicidad, propaganda, difusión o recomendación de la entidad para adquirir, vender o negociar valores negociables o del instrumento de calificación.

Calificación

	Calificación	Perspectiva
Calificación actual	"AA - (FdeG)"	En Desarrollo

Fundamentos de la calificación

La calificación se fundamenta principalmente en:

Cumplimiento de mandato constitucional:

En junio del año 2018, a través de la sanción de la Ley Provincial N° 1.126 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento de un mandato constitucional, se constituyó el Fondo de Garantía para el Desarrollo bajo la forma de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGADEF SAPEM).

Participación del Banco de Tierra del Fuego (BTF):

El BTF es accionista de la Sociedad y participa activamente en el desarrollo de las actividades.

Capacidad financiera para afrontar la operación:

El Gobierno de la Provincia ha integrado un Fondo de Riesgo (FR) de 40 millones de pesos, con el objetivo de cumplir con las garantías, avales y fianzas otorgadas.

Accesoriamente las contragarantías a recibir de los avalados también pueden ser coberturas de las garantías. Para UNTREF ACR UP esto constituye una fortaleza financiera de la sociedad para afrontar los posibles incumplimientos.

Niveles de liquidez: La sociedad cuenta con niveles de liquidez extra ordinarios por no haber comenzado con las operaciones y contar en el activo con el FR. Al 31 de marzo de 2019, cada peso de pasivo estaba cubierto por 61,61 pesos de activos. (Ver Anexo III - Ratios e índices).

Introducción

En junio del año 2018, a través de la sanción de la Ley Provincial N° 1.126 de la Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en cumplimiento de un mandato constitucional, se constituyó el Fondo de Garantía para el Desarrollo bajo la forma de una Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria (FOGADEF SAPEM).

FOGADEF SAPEM se encuentra bajo la órbita del Ministerio Economía de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

La ley y su reglamentación sancionaron como objeto social exclusivo de la SAPEM el otorgamiento a título oneroso, de garantías a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MiPyMES), pudiendo también brindar la prestación de servicios de capacitación y asesoramiento técnico, económico y financiero, por sí o a través de terceros contratados a tal fin.

El Fondo se encuentra inscripto en el registro de fondos de garantía de carácter público del Banco Central de la República Argentina (BCRA) siendo consideradas sus garantías Preferida "A". Es destacable la rapidez con que la Sociedad ha conseguido ser inscripto.

Capacidad Financiera

Capital Social

El Capital Social suscripto de la Sociedad, según su acta constitutiva, asciende a 50.000 acciones de V\$N 1.000 cada una sumando 50 millones de pesos. Según los Estados Contables al 31 de marzo de 2019 se ha integrado el Capital Social por \$ 42.821.640.-

Garantías otorgadas (Riesgo Vivo)

La Sociedad al 31/03/2019 no ha realizado operaciones. No había emitido ningún aval, fianza o garantía.

El objeto principal de FOGADEF es facilitar el acceso al financiamiento a las MiPymes de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a través del otorgamiento de garantías a título oneroso.

Para cumplir con este objeto el Gobierno Provincial integró un Fondo de Riesgo (FR) de 40 millones de pesos

Según el Estatuto de la Sociedad, el FR podrá aumentarse,

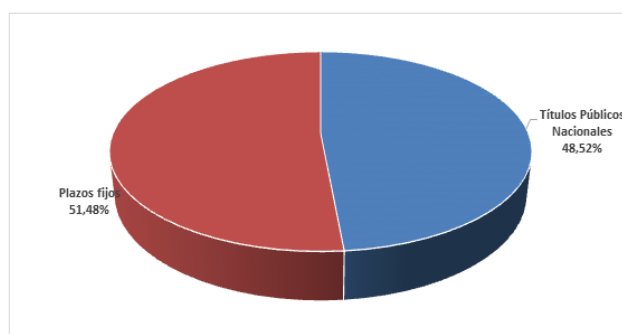
- ✓ Con aportes que realice el Gobierno Provincial,
- ✓ Utilidades correspondientes al Gobierno Provincial por su participación en el Banco de la Provincia de Tierra del Fuego (BTF), conforme al artículo 72 de la Constitución Provincial,
- ✓ Donaciones y Legados,

- ✓ Los montos obtenidos por la Sociedad en el ejercicio del derecho de repetición contra los socios que incumplieron las obligaciones garantizadas por ella si el pago se hubiere efectuado con cargo al mismo,
- ✓ Aportes de otras sociedades nacionales o extranjeras o de entes públicos privados que tengan por finalidad el afianzamiento de créditos y
- ✓ Las utilidades de la Sociedad.

Desde la integración del FR al 31 de marzo de 2019, según los Estados Contables, la sociedad, ha obtenido una ganancia total de \$ 3.240.569.- (Ver Anexo II). Si se decidiera que esas utilidades se integraran al FR, cumpliendo con el Estatuto Social, el mismo ascendería a \$43.240.569.-

Según los estados contables a marzo de 2019 la Sociedad ha invertido los fondos del FR en depósitos a plazo fijo en el Banco de Tierra del Fuego y en Títulos Públicos. (Ver Gráfico 1).

Gráfico 1 Composición de las Inversiones del Fondo de Riesgo. (En %).



Fuente: EECC FOGADEF SAPEM

Accesoriamente las contragarantías a recibir de los avalados también pueden ser coberturas de las garantías. Para UNTREF ACR UP esto constituye una fortaleza financiera de la sociedad para afrontar los posibles incumplimientos.

4. Desempeño económico financiero

Desde su inicio el FOGADEF alcanzó una ganancia neta de 3.240.569.- (Ver Anexo II).

La ganancia es producto de los resultados financieros obtenidos por la colocación del Fondo de Riesgo menos los gastos de administración, comercialización y de organización y lanzamiento de la Sociedad.

Liquidez

La sociedad cuenta con niveles de liquidez extra ordinarios por no haber comenzado con las operaciones y contar en el activo con el FR. Al 31 de marzo de 2019, cada peso de pasivo estaba cubierto por 61,61 pesos de activos. (Ver Anexo III – Ratios e índices).

Impacto macroeconómico y social.

A través del FOGADEF, el Estado Provincial, cumple con la manda constitucional del artículo 72 de la Constitución Provincial.

El Fondo, de acuerdo a su objeto social es una herramienta de implementación de las políticas activas generadas por el Estado Provincial para el financiamiento de las empresas micro, pequeñas y medianas de la provincia.

Al actuar como avalista de empresas MiPymes ante el sistema financiero y el mercado de capitales, su impacto económico y social es de mucha importancia.

El grado de importancia del impacto crece a medida que sus avalados son micro y pequeñas empresas y sea su primera experiencia en el mercado financiero o en el mercado de capitales.

FOGADEF, junto con el resto de los fondos provinciales de garantía, fundaron FONRED, que tiene como objetivo impulsar acciones conjuntas que potencien la inclusión financiera de las MiPyMes a través del sistema público de garantías y permitir a los miembros contar con una plataforma común para alcanzar una mayor penetración que fomente la utilización de este instrumento como herramienta de política pública esencial para la inserción de las pequeñas y medianas empresas al sistema.

Anexo I – Estado de situación patrimonial.

	al 31-03-2018		al 31-12-2018	
ACTIVO				
ACTIVO CORRIENTE				
Disponibilidades	2.609.717	4,8%	2.548.219	5,0%
Inversiones	43.452.807	80,3%	40.736.438	80,5%
Otros créditos	8.028.361	14,8%	7.348.360	14,5%
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	54.090.885 ✓	100,0%	50.633.017	100,0%
ACTIVO NO CORRIENTE				
Bienes de Uso	-	0,0%	-	0,0%
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	- ✓	0,0%	-	0,0%
TOTAL ACTIVO	54.090.885 ✓	100,0%	50.633.017	100,0%

PASIVO				
PASIVO CORRIENTE				
Deudas Comerciales	316	0,0%	14.354	0,0%
Deudas Fiscales	-	0,0%	-	0,0%
Otras Pasivos	850.000	1,6%	340.000	0,7%
TOTAL PASIVO CORRIENTE	850.316 ✓	1,6%	354.354	0,7%
TOTAL PASIVO	850.316 ✓	1,6%	354.354	0,7%

PATRIMONIO NETO	53.240.569	98,4%	50.278.662	99,3%
------------------------	-------------------	--------------	-------------------	--------------

Fondo de Riesgo	40.000.000		40.000.000	
Garantías emitidas	-		-	
Garantías recibidas	-		-	

Anexo II – Estado de resultados. (En miles de \$)

	al 31-03-2018	al 31-12-2018
Periodo en días	90	109

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE LA S.G.R.		
Ingresos por servicios	-	-
Subtotal Ingresos	-	-
Gastos de administración	(988.282)	(457.776)
Gastos de Comercialización	(237.676)	-
Subtotal	(1.225.958)	(457.776)
Resultados financieros y por tenencia	4.187.865	736.438
Resultados del ejercicio - Ganancia	2.961.907	278.662

Anexo III – Ratios e índices

	al 31-03-2018	al 31-12-2018
Periodo en días	90	109

RESULTADOS DE LAS OPERACIONES DE LA S.G.R.		
Ingresos por servicios	-	-
Subtotal Ingresos	-	-
Gastos de administración	(988.282)	(457.776)
Gastos de Comercialización	(237.676)	-
Subtotal	(1.225.958)	(457.776)
Resultados financieros y por tenencia	4.187.865	736.438
Resultados del ejercicio - Ganancia	2.961.907	278.662

Definición de la calificación asignada:

La calificación "AA" asignada, dentro de las escalas de la UNTREF ACR UP, corresponde a las emisiones o emisores que presentan una capacidad financiera solvente con relación al cumplimiento de las garantías otorgadas. Alta calidad de organización y gestión.

Las calificaciones podrán ser complementadas por los modificadores "+" o "-", para determinar una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría.

El modificador no cambia la definición de la categoría a la cual se lo aplica y será utilizado entre las categorías AA y CCC de largo plazo.

La perspectiva asignada a una calificación, es una opinión respecto del comportamiento de la misma, en el mediano y largo plazo. Para las categorías CCC o menores, no aplica este tratamiento, dado que la probabilidad de incumplimiento para estas categorías es elevada y tienen por definición, incorporada la perspectiva negativa.

Para la asignación de la perspectiva, se consideran los posibles cambios en el ámbito financiero, de negocios u organizativo de la empresa, que puedan tener un impacto ponderable sobre la actuación de la sociedad.

La incorporación de las perspectivas no supone necesariamente, un futuro cambio sobre la calificación asignada oportunamente.

La perspectiva puede ser:

- ✓ Positiva: la calificación puede subir.
- ✓ Estable: la calificación probablemente no cambie.
- ✓ Negativa: la calificación puede bajar.
- ✓ En desarrollo: la calificación puede subir, bajar o ser confirmada.

Fuentes de información:

La información recibida resulta adecuada y suficiente para fundamentar la calificación otorgada:

- Memoria y Estados Contables. Período inicial, irregular al 31/12/2018. FOGADEF SAPEM.
- Estados Contables Trimestral al 31/03/2019. FOGADEF SAPEM.
- Constitución Provincial.
- Ley Provincial N° 1226.
- Decreto Provincial N° 2328.
- Estatuto Fondo de Garantía para el Desarrollo Fuegoينو.

Manual de Calificación:

Se utilizó la Metodología de Calificación de Riesgo de Sociedades de Garantías Recíprocas (SGR), Fondos de Garantía (FdeG) y Operaciones de Mercado Garantizadas (OMG) aprobada bajo Resolución CNV 18034/16.

Analistas a cargo:

Verónica Saló, vsalo@untref.edu.ar

Walter Severino, wseverino@untref.edu.ar

Responsable de la función de Relaciones con el Público:

Raquel Kismer de Olmos, rkolmos@untref.edu.ar

Fecha de calificación: 14 de Agosto de 2019